

PAROTEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en calle San Gregorio, número 29, de Villanueva de Córdoba, a las diecinueve horas, el próximo día 20 de junio de 2001, en primera convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Contestación requerimiento notarial de fecha 29 de diciembre de 2000, del accionista doña María del Carmen Rubio Rodríguez.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración. Nombramiento del nuevo órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los socios que tienen a su disposición el requerimiento referido en el punto primero. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de información y de envío gratuito de documentos que a todos los accionistas conceden los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de Córdoba, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana María Rodríguez Vigorra.—24.565.

PASAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Recinto Pesquero, sin número, en Pasajes de San Pedro, el día 27 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 28 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Cese Consejero y nombramiento de nuevo Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y del informe de Auditoría.

Pasajes, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, José Ramón Beloqui.—22.862.

PATCUATRO, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria, de fecha 27 de noviembre de 2000, tomó por unanimidad de los asistentes el siguiente acuerdo:

Transformar la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, con aprobación del Balance de transformación y los Estatutos sociales.

Sant Joan Despi, 9 de mayo de 2001.—El Administrador.—22.819.

PETER PAN ESPAÑA, S. A.

Don José Antonio Capitán Mellado, mayor de edad, casado, Administrador solidario de la entidad «Peter Pan España, Sociedad Anónima», con CIF-A-41154642 y con domicilio en calle Progreso, 29, segundo B, de 41013 Sevilla, convoca Junta general ordinaria para el día 23 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en calle Progreso, 29, segundo A, de 41013 Sevilla, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo ambas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Someter a la consideración de la Junta la aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Asignación y distribución de resultados.

Cuarto.—Propuesta para el cambio del domicilio social de la mercantil a calle Progreso, 29, segundo A, de la misma ciudad de 41013 Sevilla.

Quinto.—Ampliación del objeto social en los siguientes términos: Fabricación, compra, venta, comercialización, intermediación, representación, importación, exportación, almacenaje, distribución, talleres de mantenimiento, su alquiler o cesión en cualquier régimen comercial de todo tipo de maquinarias y elementos mecánicos de cualquier ramo o actividad, sus partes, complementos, piezas y recambios y accesorios, así como también ordenadores, impresoras, fotocopadoras, elementos y maquinaria de ofimática, informática, imprenta, de oficina, consumibles, material de imprenta, papelería, librería, así como también maderas y subproductos de éstas y sus derivados de cualquier tipo y clase, así como papel, celulosas, lámparas, muebles, artículos de decoración, sus partes, piezas, accesorios y complementos, así como también productos alimenticios, tanto para personas como para animales de cualquier especie, pudiendo ser piensos cereales, leches y productos lácteos, cárnicos, bebidas alcohólicas o refrescantes, siendo todo lo anterior de cualquier clase, tipo, procedencia, así como los derivados de dichos productos, pudiendo abrir, cerrar, instalar y crear sucursales y delegaciones en todo el país y en el extranjero, incluido en régimen de franquicias, de todo lo relacionado o relativo con el objeto social de la entidad.

Sexto.—Renovación de facultades a los actuales Administradores solidarios.

Séptimo.—Aprobar la modificación y adaptación de las operaciones mercantiles y de la propia contabilidad de la sociedad para que pasen a denominarse en unidades de euros a partir del 1 de enero de 2002.

Octavo.—Reelección de Auditores de cuentas.

Noveno.—Nombramientos de socios para que puedan elevar a escritura pública los acuerdos, la oportuna inscripción en el Registro Mercantil y las posibles subsanaciones que hubieran de realizarse.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Los acuerdos anteriores modifican y amplían los Estatutos sociales de la mercantil en los artículos 2.º en lo referente al objeto social y el 4.º en lo referente al cambio del domicilio social.

El acta se aprobará por la propia Junta general ordinaria a continuación de haberse celebrado ésta, tomándose los acuerdos si así lo deciden la mitad más una de las acciones presentes o representadas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad suficiente a la celebración de la Junta general ordinaria los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos relacionados

en el orden del día, debiéndose dirigir la petición al domicilio donde se va a celebrar la Junta.

Sevilla, 9 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, José Antonio Capitán Mellado.—22.963.

PETU, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, passeig de Gracia, 36, cuarta planta, a las nueve horas del día 13 de junio de 2001, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 14 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia, tal y como establecen los Estatutos sociales, todo accionista que posea acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital social en circulación y que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.172.

PIEZAS Y RODAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía «Piezas y Rodajes, Sociedad Anónima» (PYRSA), a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Monreal del Campo (Teruel), polígono industrial «El Tollo», sin número, carretera de Sagunto-Burgos, kilómetro 174,200, el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, el día 22 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese de los Consejeros actuales y nombramiento de los nuevos Consejeros, todo ello de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Determinación y aprobación de la compensación económica para el presente ejercicio 2001 de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación especial, en su caso, para la formulación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente a los accionistas el cumplimiento de la Ley y los Estatutos que regulan el derecho de asistencia a la Junta general y, asimismo, que se halla a su disposición, en el domicilio social de Monreal del Campo (Teruel), para poder ser examinado, el informe de gestión de los Administradores, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de auditoría correspondientes al ejercicio de 2000, pudiendo solicitar a la sociedad la entrega o el envío gratuito de los anteriores documentos, conforme a lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como ejercitar el derecho de información contenido en el artículo 112 de la citada Ley.

Monreal del Campo, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.392.

PINSAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, y en lo menester extraordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2001, a las once treinta horas, en calle Travessera de Gracia, número 18, cuarto, primera, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el año 2000.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Administradores de la sociedad en número y facultades en los términos legales y estatutariamente establecidos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social antes indicado, las cuentas anuales, el informe de gestión, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de mayo de 2001.—El Administrador.—24.596.

PISTAS PARA PRÁCTICAS DE AUTOESCUELAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 2 de marzo de 2001, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 20 de junio de 2001, a las once horas, para su reunión, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en la cafetería «Barlovento», situada en la calle Nueva, número 15, en la localidad de Villaviciosa de Odón (Madrid), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Toma de decisión sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Informe del Presidente sobre:

Expropiación para la ejecución del proyecto de obras «Modificado número 1 de la duplicación de calzada de las carreteras M-511 y M-501, entre la M-40 y la M-522.

Prórroga por tácita reconducción del contrato de arrendamiento de las instalaciones y opciones de futuro.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y del Consejo.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta del ejercicio 2000 podrá ser obtenida por los señores accionistas de forma inmediata y gratuita.

Villaviciosa de Odón, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Martín Guinea.—22.854.

PLANETA 2010, S. L. Sociedad unipersonal

ALIABIT ESPAÑA, S. L. Sociedad unipersonal

El socio único de «Planeta 2010, Sociedad Limitada» (sociedad escindida) y de «Aliabit España, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), adoptó en fecha 18 de mayo de 2001, los correspondientes acuerdos de escisión parcial, en virtud de cuya operación se procede a la transmisión en bloque de una parte del patrimonio de la sociedad escindida efecto a la actividad de producción y distribución de contenidos para medios audiovisuales, que forma una unidad económica independiente, a la sociedad beneficiaria de la escisión, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes a dicha parte del patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en las citadas operaciones de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de escisión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—Los órganos de Administración de «Planeta 2010, Sociedad Limitada» y «Aliabit España, Sociedad Limitada».—25.271. 1.ª 22-5-2001

PLASTIKENVASE, S. A. (Sociedad escindida)

PLASTIKENVASE, S. L. INCO PATRIMONIAL, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de Escisión Total

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de «Plastikenvase, S. A.», celebrada el 23 de abril de 2001, aprobó, por unanimidad,

la Escisión Total de la Sociedad en dos sociedades de nueva creación, «Plastikenvase, S. L.» e «Inco Patrimonial, S. L.», con entera transmisión a las sociedades beneficiarias, por sucesión universal, de todos los activos y pasivos de la Sociedad Escindida sin liquidación alguna de los mismos, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión de fecha 15 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 6 de abril de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores de la Sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Sant Joan Despi, 24 de abril de 2001.—EL Administrador Unico de «Plastikenvase, S. A.».—23.562. 2.ª 22-5-2001

PLAYAS DE CAN PICAFORT, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Playas de Can Picafort, Sociedad Anónima» convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Pasaje Papa Juan XXIII, número 6, 2.º entlo, Palma, el día 11 de junio de 2001, a las once horas en primera convocatoria, y el 12 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.617.

PLAZA PUERTA DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Plaza Puerta del Mar, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, plaza Puerta del Mar, número 3, hotel «Meliá Alicante», el próximo día, 17 de junio de 2001 (domingo), a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente (lunes), en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.